



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
CONSEJO DEL PACTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO POR EL TAJO

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DEL PACTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO POR EL TAJO,
CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2016

ASISTENTES

Presidenta

D^a Milagros Tolón Jaime

Vocales

D^a Noelia de la Cruz Chozas	(Grupo Municipal PSOE Toledo)
D^a Cristina María Peces Moreno	(Grupo Municipal Partido Popular Toledo)
D^a Eva Jiménez Rodríguez	(Grupo Municipal Ganemos Toledo)
D. Esteban José Paños Martínez	(Grupo Municipal Ciudadanos Toledo)
D. Alejandro Cano Saavedra	(Plataforma de Toledo en defensa del Tajo)
D. Roberto Oliveros Villalobos	(Asociación Ecologistas en Acción)
D. Juan Baustista González Palomino	(Comisiones Obreras)
D. Federico Fernández González	(Universidad de Castilla la Mancha)
D^a Sagrario Rodríguez	(Real Fundación Toledo)
D. Jesús Carrobles Santos	(Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo)
D. Luis Álvarez Ocampo	(Federación de Asociaciones de Vecinos)
D. Miguel Ángel García Ruiz	(Federación de Asociaciones de Vecinos)
D^a Arancha Heredero	(FEDETO)
D. Fernando García Arellano	Cámara de Comercio e Industria de Toledo
D^a Higinia García	(Unión General de Trabajadores)
D. José Pablo Sabrido Fernández	Concejal Portavoz Equipo de Gobierno
D. Martín Molina López	Portavoz Ponencia Técnica

Secretario

D. Carlos Triviño Gallego

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las 12:00 horas del día 18 de octubre de 2016 se reúnen los/as señores/as reseñados arriba y previamente convocados al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior**
- 2. Análisis de la situación actual del Río Tajo**
- 3. Ruegos y Preguntas**

Antes de abordar los asuntos a tratar en el orden del día, la Sra. Presidenta agradece a los presentes su asistencia a la convocatoria y justifica la urgencia de la misma por el episodio de deterioro de la calidad del agua del río y aparición de espuma ocurrido el fin de semana anterior, aprovechando la ocasión para oficializar la toma de posiciones en defensa del río Tajo y la necesaria concienciación ciudadana al respecto, no como asunto político sino como tema esencial de Ciudad.

PUNTO Nº 1: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Conocido por los presentes el contenido del borrador del acta de la sesión celebrada por el consejo del pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo el día 3 de agosto de 2016 no se producen observaciones o alegaciones a su contenido por lo que se aprueba el contenido del acta. Se cita la propuesta remitida por Ecologistas en Acción al respecto del proyecto "Take me to the River".

PUNTO Nº 2: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RÍO TAJO.

Dª Noelia de la Cruz expone un resumen cronológico de los datos disponibles del episodio de aparición de espumas en el río Tajo en la madrugada del sábado día 15 de octubre y de las actuaciones municipales realizadas al respecto, en coordinación con las empresas concesionarias de la explotación de las EDARs y de la Red de Alcantarillado Municipales, así como de la revisión e interpretación de los datos oficiales de calidad suministrados por las estaciones de la Red SAICA de la Confederación Hidrográfica del Tajo aguas arriba de Toledo.

D. Jesús Carrobles manifiesta su opinión de la conveniencia de aprovechar la oportunidad del episodio de deterioro de calidad del agua del río ocurrido para promover un cambio de actitud y enfoque de trabajo al respecto del río Tajo, retomando la lucha contra la actual Planificación Hidrológica.

Dª Milagros Tolón reitera la necesidad de no politizar la gestión del agua poniendo como contrapunto de dicho argumento el agravio institucional que supone la toma de posición de la ministra del ramo en favor del trasvase Tajo-Segura.

D. Alejandro Cano interviene para manifestar la manipulación de datos que las Administraciones y Organismos realizan a la hora de interpretar y explicar episodios como el que nos ocupa, poniendo de manifiesto las discrepancias surgidas en torno al dato del caudal circulante en estos días por Toledo. A este respecto recuerda las propuestas técnicas realizadas por la Plataforma a la que representa y las ventajas que proporcionan algunas de ellas para el diagnóstico y evaluación de episodios como el ocurrido.

D. José Pablo Sabrido manifiesta la necesidad de disponer de las opiniones de los integrantes del Consejo para elaborar un Plan de Acción que permita aprovechar el estado de concienciación ciudadana que el episodio ha propiciado, recordando la fortaleza de los grupos de presión a los que habrá que enfrentarse y la escasez de recursos disponibles para hacerlo.

D. Alejandro Cano responde a la intervención anterior recordando que hay propuestas sobre la mesa, y que sólo habría que programar las actividades necesarias para ponerlas en marcha aprovechando las sinergias y capacidad de movilización disponibles. Traslada a los presentes la propuesta de organización de unas "Jornadas del Tajo" en Toledo dirigidos al mundo de la Hostelería y Turismo.

D. Jesús Carrobles manifiesta que no hay recursos materiales ni competencia administrativa directa de intervención, considerando que existe una falta de iniciativa en la cuenca del Tajo en defensa de los intereses propios. Expone la necesidad de realizar un buen programa con actuaciones en distintos horizontes temporales, debiéndose empezar por los grupos de menor edad en lo que a concienciación se refiere, buscando los apoyos necesarios en las Asociaciones que conforman y representan a la Sociedad Civil.

D. Luis Álvarez Ocampo interviene para recordar su etapa de vecino y usuario de la zona ribereña del río Tajo y pone de manifiesto que el colectivo al que representa da por perdida la batalla de la recuperación del río. Fundamenta esta afirmación en la escasa participación y asistencia que se produce en los eventos o convocatorias que se establecen al efecto.

D. Roberto Oliveros considera que existen dos planos en el asunto que se trata: un problema puntual como es el de aparición de espumas en el río y el revuelo mediático y social fulminante producido al respecto, y otro de fondo, el cual es el que realmente interesa. No obstante, considera que antes de abordar el fondo del asunto de los problemas del río Tajo en su tramo medio, y en Toledo e particular, habría que aclarar el problema de las espumas aparecidas solicitando información oficial al respecto a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a la propia Confederación Hidrográfica del Tajo, con posible remisión del expediente a la Fiscalía.

La Sra. Presidenta manifiesta su conformidad con la intervención anterior, fundamentalmente en lo que a la remisión del expediente a la Fiscalía se refiere.

D. Alejandro Cano recuerda, al respecto de lo anterior, que ya se denunció en su día a la Fiscalía un episodio de mortandad masiva de peces ocurrido en el mes de junio de 2012, el cual no progresó y fue archivado. En el mismo ámbito jurídico informa de los recursos interpuestos por la propia Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo a los Planes de cuenca.

D. Martín Molina, retomando el argumento del representante de Ecologistas en Acción al respecto de los dos planos del problema, puntual y de fondo, expone su consideración de que la creación del Consejo ha generado expectativas en la ciudadanía la cual espera una solución en las decisiones que se tomen en su seno, lo que obliga a manejar el problema puntual de las espumas aparecidas en el río con contundencia. A este respecto considera necesario solicitar una información oficial en el menor plazo posible a la Confederación Hidrográfica del Tajo, divulgándose, tanto la solicitud como la respuesta oficial que se dé al respecto. Manifiesta asimismo la posible vulneración del artículo 45 de la Constitución y sus consecuencias. Por tanto, a su juicio, hay que utilizar la Ley y exigir que se cumpla, siendo necesaria una intervención rápida al respecto de la exigencia de responsabilidades. Sobre el problema de fondo del deterioro del río, piensa que sería conveniente aprovechar el episodio de aparición de espumas para confeccionar un dossier técnico y remitir la información a todas las instancias políticas posibles, Congreso, Comisión Europea, europarlamentarios, etc., siendo fundamental la unión de los municipios ribereños del curso medio del río Tajo.

Dª Eva Jiménez en el mismo sentido, considera necesario trasladar la presión al Ministerio y en conseguir acuerdo y unidad de acción entre todas las poblaciones de la cuenca del Tajo.

La Sra. Presidenta, respecto a la actitud del Ministerio a través de la C.H. del Tajo, manifiesta su malestar por la convocatoria y explicaciones dadas a la Delegación del Gobierno en la región, dejando de lado a la máxima autoridad municipal de la ciudad afectada.

D. Federico Fernández ironiza al respecto del episodio de aparición de espumas y su inoportuna aparición, ya que, a su juicio, podría haberse producido en el tiempo de visita del Comisario Europeo en Toledo. Por otro lado reitera la necesidad de utilizar estos problemas puntuales, que cree que se volverán a producir, para darles eco y denunciar el problema de fondo de la problemática general del río. En cualquier caso, piensa que es importante manejar los argumentos con rigor y precisión a la hora de exponerlos. Opina que si el problema de fondo es el trasvase Tajo-Segura, no cree que ningún gobierno nacional lo resuelva, por lo que la solución deberá venir de Europa.

D. Alejandro Cano, sobre los argumentos anteriores manifiesta un mayor optimismo considerando que hay indicios de cambio, incluso en el discurso oficial del Ministerio de Agricultura el cual, a su juicio, ha superado el planteamiento inicial mantenido. En este sentido, paradójicamente, el hecho de que se modificara la Ley de Evaluación Ambiental para considerar el trasvase como un derecho y blindarlo del propio proceso de Evaluación Ambiental, es una muestra

de que las cosas están cambiando y cada vez es más difícil justificar y mantener posiciones pasadas al respecto de la Planificación Hidráulica.

D. Fernando García, plantea la necesidad de reivindicar agua del río limpia a su paso por Toledo tras recordar vivencias personales de tiempos pasados. Asimismo propone manifestarse con alegatos antitrasvasistas en el inicio del acueducto.

Al respecto de esta última intervención, **D. Roberto Oliveros** considera que Madrid es un mejor escenario por la logística informativa.

En este punto, D. José Pablo Sabrido, resume la esencia de las intervenciones en las siguientes propuestas:

1. Requerir de la Confederación Hidrográfica del Tajo informes y datos oficiales del episodio de aparición de espumas y sus causas.
2. Denunciar los hechos en el ámbito político europeo.
3. Denunciar la mala situación del río Tajo en Toledo ante la Fiscalía.
4. Potenciar la unión y acción conjunta entre ciudades ribereñas del Tajo medio.
5. Remitir el asunto de la problemática del río al Congreso de los Diputados.
6. Retomar propuestas elaboradas por la Comisión Gestora del Consejo.
7. En especial, Organización de unas "Jornadas del Tajo" en Toledo dirigidos al mundo de la Hostelería y Turismo.

D^a Cristina Peces considera que la aparición de espumas en el río Tajo es un hecho lamentable que no debe ser politizado y manifiesta su acuerdo con las propuestas.

D^a Arancha Heredero también expresa el apoyo de la institución a la que representa a las iniciativas presentadas.

Tras las intervenciones mencionadas, la **Sra. Presidenta y D^a Noelia de la Cruz** informan a los presentes al respecto del estado del proyecto del nuevo colector Arroyo Aserradero y la inminente recepción de la obra. Concluye manifestando que el Objetivo común con el que toda la Comisión debe estar de acuerdo es el fin del trasvase Tajo Segura.

A este respecto, **D^a Cristina Peces** manifiesta estar de acuerdo pero en los términos en que la Ley permita.

D. Esteban José Paños opina que se deben abordar los frentes de lucha contra la contaminación del río y la ausencia de caudal suficiente pero sin politizar el Tajo y las soluciones posibles centrándose sólo en el trasvase.

D. José Pablo Sabrido manifiesta que, a su entender, la politización de la defensa del río no debe ser un problema si se realiza desde la unidad.

D. Alejandro Cano considera fundamental en el cambio global de actitud la sensibilización en el problema de fondo de la Comunidad de Madrid por su pertenencia a la cuenca hidrográfica y el gran impacto que supone.

PUNTO Nº 3: RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a Cristina Peces pregunta por el estado de desarrollo del Plan de Control de Vertidos.

Responde **D^a Noelia de la Cruz** indicando que el Plan de Control de vertidos se viene desarrollando desde hace años en el Ayuntamiento y que el actual equipo de gobierno pretende es reforzar e intensificar esas actuaciones de censo, caracterización, inspección, régimen disciplinario, etc. Que componen el mencionado Plan de Control y su desarrollo.

Sin nada más que tratar en el Orden del día se levanta la sesión a las 14:30 horas del día de la fecha, de lo que como Secretario de Consejo, doy fe.

Toledo, 18 de octubre de 2016

El Secretario del Consejo

Fdo.: Carlos Triviño Gallego